

PROTEGE TU CASA

Cuida tu patrimonio

Los seguros de vivienda son de los recursos menos contratados y los que **mayor protección brindan para el patrimonio familiar**

RODRIGO GUERRERO CHÁVEZ
suplementosespecialesmx@gmail.com

Dentro del universo de los seguros, aquellos enfocados a la atención y protección del hogar son de los menos contratados. De acuerdo con un censo realizado por el gobierno de México en 2020, se contabilizaron alrededor de 35 millones de viviendas en todo el territorio nacional, de las cuales, solo el 6.5% cuentan con un seguro que fue adquirido de manera voluntaria, es decir, los propietarios solicitaron un servicio para salvaguardar su patrimonio; mientras que un 20% de las viviendas están aseguradas por exigencia o condición de un crédito hipotecario, según informes de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

Ante estos números, se calcula que, alrededor del 75% de las viviendas en el país no están aseguradas por ninguna vía. A pesar del poco interés por parte de los mexicanos de asegurar o proteger su vivienda, en nuestro país sí existe una buena oferta de servicios.

"Yo siempre hago esta analogía para tratar de dar una explicación muy clara sobre cómo funciona el seguro. En el caso del seguro de auto sabemos que cubre daños al vehículo, daños a terceros y hasta el robo de la unidad. Cuando pensamos en hogar, es exactamente lo mismo: protege los daños que pueda tener tu edificio, la parte de tus contenidos, cristales, gastos en el hogar a consecuencia de los daños que estás sufriendo, el pagar un lugar adicional para vivir en caso necesario, el tema de la remoción de los escombros por algún daño que puedas tener, incluso hasta tus equipos electrónicos", explica Mario Labastida, director de estrategia técnica de daños en AXA México.

En cuanto a las coberturas, se manejan dos categorías: la básica sobre daños materiales a la vivienda por accidente, como fuga de gas o descarga eléctrica, entre otros, que incluye cristales y contenidos (muebles y aparatos electrónicos) por daños súbitos, accidentales e imprevistos; responsabilidad a terceros por daños que comentan los integrantes de la familia, personal y mascotas; y la responsabilidad civil, que corresponde a daños materiales a la familia.

El segundo es el de coberturas adicionales, que están identificados como los daños que pueda sufrir una vivienda a consecuencia de algún fenómeno natural.

"Dentro de estos seguros existen dos tipos, los terremotos y erupciones volcánicas, y los otros que conocemos como fenómenos hidrometeorológicos, que son todos los daños ocasionados por agua y por aire que puedan venir consecuencia de la naturaleza, como una inundación, un huracán, fuertes vientos o un deslave", detalla Mario.

TRISTE REALIDAD

Tras el paso del huracán Otis que impactó el año pasado en las costas de Guerrero, dejando daños en casi toda la bahía de Acapulco, la aseguradora donde trabaja Mario benefició alrededor de mil viviendas que contaban con un seguro por daños provocados por desastres naturales. "Pagamos alrededor de 360 millones de pesos por las coberturas que nosotros proporcionamos a nuestros clientes" comenta.

MÁS VALE PREVENIR...

Los criterios para calcular los costos del seguro y la prima dependen de la ubicación geográfica de la propiedad y qué tan expuesta se encuentre a sufrir un impacto de la naturaleza, así como la cobertura de protección que cada asegurado desee. "En el caso de terremoto, nosotros hacemos una consideración en cuanto al tipo de construcción y las características del inmueble y qué tan expuesto está ante los peligros de la naturaleza", comparte, siendo la Ciudad de México o Guerrero de las entidades que aumentan el costo por su vulnerabilidad.

"Otro factor es en dónde se encuentra la propiedad. Por ejemplo, en México donde hay mayor exposición, es en la zona del Atlántico, que por sus condiciones climáticas es más probable que se presente un huracán, entonces, ahí la determinación de precio es más alta", dice.

POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

Debido a la vulnerabilidad de nuestro país por su ubicación (entre el Océano Pacífico y el Atlántico), tipo de suelo (las placas tectónicas)



y las consecuencias del acelerado cambio climático, en Axa lanzaron un seguro temporal conocido como Ayuda express huracán. “Nosotros pagamos en menos de 72 horas derivado de ciertos parámetros como que tu casa esté a menos de 100 kilómetros de distancia de la costa, o si el huracán es de al menos categoría tres y toca tierra en el estado, te garantizamos una indemnización que va desde los cinco mil pesos hasta los 40 mil pesos dependiendo la cobertura”, dice Mario. Y señala que no se necesita comprobar si la vivienda sufrió o no daño.

PARA TOMAR EN CUENTA

De acuerdo con el directivo, la mayoría de los créditos hipotecarios cuentan con un seguro contra daños que respalda al banco, no a las personas. De tal manera, cuando se presenta un evento a consecuencia de un desastre natural, el que está amparado es la institución bancaria. De ahí que recomienda que los usuarios contraten un seguro personal, a su nombre, para que, en caso de un desastre, su propio seguro los indemnice. “Las personas creen que, por tener un crédito hipotecario, su casa está cubierta y no es del todo cierto. Depende del tipo de cobertura y características, y la mayoría de los productos en el mercado están orientados a cubrir el crédito y no la casa”, finaliza. ●

En México, desde con

270

pesos

se puede asegurar
una vivienda

En números

En 2023, los estados costeros
representaron el

55%

de pérdidas aseguradas
por riesgos hidrometeorológico

Los huracanes impactan
directamente a

17

estados costeros del país,
pero en el caso de inundaciones, el

45%

del territorio nacional
está expuesto

Otis es el segundo huracán
más caro en la historia de
México y se ubica entre
los primeros cinco más
costosos del mundo.



La temporada
de huracanes del
2024 inició el
15
de mayo y
concluirá el
30
de noviembre



Solo el 6.5%
de las
viviendas
cuentan con
un seguro.

